



**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
33 / 10
Fecha de Aprobación
12.04.10
RGL S.J.I
3496 - 96

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4.5.1.6. N° 31/09 de fecha 17.03.2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2499 de fecha 29.12.2008
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integralmente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____

ALZAMIENTO DE GRAVAMEN LOTE O IRREGULAR RESOLUCIÓN N° 3077/09 SERVIU V REGIÓN

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 2 CASAS con una superficie total edificada de 279,78 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 3 PISOS pisos de altura, destinado a VIVIENDA
 ubicado en calle/avenida/camino CALLE RIO LIMARI N° 185
 Lote N° 16 Manzana N° A-13 localidad o loteo VILLA ACONCAGUA
 sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ALBERTO TRENTINI OSORIO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ALBERTO TRENTINI OSORIO	██████████



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CRISTOBAL DONOSO LAMAS	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
EDUARDO VIELMA MENDEZ	[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
EDUARDO VIELMA MENDEZ	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTE (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	279.78		279.78
TOTAL	279.78		279.78
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	371.02		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	76.05%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	32.36%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	O.G.U.C.	-----	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. N° Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	C - 3	A - 3	
			118.72
			161.06
PRESUPUESTO	Clasificación (C = \$16.261.435 A = \$22.060.871)		\$ 38.322.306
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	%		\$ 574.835
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 574.835
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	325137	FECHA 09.04.10
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SUPERFICIES GENERALES	
VIVIENDA 1	139.89
VIVIENDA 2	139.89
TOTAL PROYECTADO	279.78

JLZ/APU/apu

- Distribución:
- 1.- Interesado
 - 2.- Archivo Expdte N° 31/09
 - 3.- Archivo correlativo DOM
 - 4.- SII
 - 5.- INE



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES